



Acta No: CIG/ 20/2017

**ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO
CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 25 DE ENERO DE 2017.**

- - - En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 16:00 dieciséis horas del día miércoles 25 de Enero del año 2017, en el Salón 3 de las instalaciones de la "Casona", ubicada en la calle Morelos Norte número 82, Centro Histórico, con el fin de llevar a cabo reunión de trabajo, en términos de lo dispuesto por los artículos 61, fracción II y 65, primer párrafo, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y los numerales 8 y 9, del Reglamento de Comisiones y Comités del H. Congreso del Estado, se reunieron las diputadas Socorro de la Luz Quintana León, Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez y Yarabí Ávila González Presidente e integrantes respectivamente, de la Comisión de Igualdad de Género de esta Septuagésima Tercera Legislatura, así como la asesora de la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, Lic. Ana María García Vega, la asesora de la Diputada Yarabí Ávila González, Lic. Nidia Gómez Peñaloza y el Lic. Josafat Sanata González, como Secretario Técnico de dicha Comisión, y demás asesores de este H. Congreso del Estado, todos debidamente acreditados ante la Presidente de la Comisión. -----

--- Previo a la apertura de la sesión de trabajo, tal como lo dispone el numeral 13, del Reglamento de Comisiones y Comités del H. Congreso del Estado, la Diputada Presidente de la Comisión, Socorro de la Luz Quintana León, instruyó al Secretario Técnico pasar lista de asistencia de los integrantes de la Comisión, a efecto de comprobar la existencia del quórum para dar inicio a la reunión convocada; por lo que en voz alta se pasó lista y se informó a la Presidencia la asistencia tres diputadas. Dip. Socorro de la Luz Quintana León como Presidenta de la Comisión de Igualdad, Dip. Yarabí Ávila González, integrante de la Comisión de Igualdad y la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, integrante de la Comisión, por lo que habiéndose comprobado el quórum legal para sesionar, conforme a lo previsto en el artículo 61, fracción III, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y 13 del Reglamento de Comisiones y Comités, la Diputada Presidente declaró abierta la sesión. -----



- - - Para dar inicio de manera formal a los trabajos de la reunión de la Comisión de Igualdad de Género, la Presidente solicitó al Secretario Técnico dar lectura al proyecto de orden del día sobre los cuales versaría la reunión, dando así cabal cumplimiento a lo mandado por el artículo 61, fracción II, de nuestra Ley Orgánica y de Procedimientos y al contenido del numeral 8, del Reglamento de Comisiones y Comités de este Poder Legislativo del Estado; por lo que, en uso de la voz, el Secretario Técnico realizó la siguiente lectura al proyecto de

Orden del Día:

1.-PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LAS DIPUTADAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN.

2.-ENTREGA DE FICHAS TÉCNICAS DE LOS NUEVOS TURNOS ASIGNADOS A NUESTRA COMISIÓN.

3.-PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PARA EL AÑO 2017 Y CALENDARIO DE SESIONES.

4.-REVISIÓN DE ACCIONES ESTABLECIDAS CON MOTIVO DE LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN.

5.- ASUNTOS GENERALES.

6.-CLAUSURA DE LA SESIÓN.

--- Acto seguido, la Diputada Presidente, sometió a la consideración de los legisladores integrantes de la Comisión presentes, el orden del día, solicitando a las diputadas que estuvieran A FAVOR se sirvieran manifestarlo, asimismo quienes estuvieran EN CONTRA y las ABSTENCIONES, recogándose una votación unánime A FAVOR, siendo un total de tres, con los votos de las legisladoras: Socorro de la Luz Quintana León, Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez y Yarabí Ávila González, por lo que, en consecuencia, la Diputada Presidente declaró aprobado el orden del día.

- - - En atención al **segundo punto del orden del día**, se realizó la entrega del cuadro de trabajo que contiene las Iniciativas, propuestas de Acuerdo y comunicaciones que



fueron turnadas a nuestra Comisión y sin más temas que tratar sobre este punto se declaró agotado.

- - - En atención al **tercer punto del orden del día**, la Diputada Presidente solicitó al Secretario Técnico presentar el plan de trabajo de la Comisión para el año 2017 y calendario de sesiones, resultando éste aprobado en lo económico por unanimidad.

- - - En el desahogo del **cuarto punto del orden del día**, Las presentes abordan la problemática que existe en cuanto a la violencia de género que permea hasta esta fecha y que evidentemente las Políticas Públicas y acciones establecidas por la declaración de la Alerta de Violencia de Género contra las mujeres en 14 Municipios del Estado de Michoacán de Ocampo no son satisfactorias, considerando, tanto la Diputada Socorro de la Luz Quintana León, la Diputada Yarabí Ávila González, así como la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, coinciden en que dichas medidas resultan insuficientes, ya que el problema de los feminicidios no sólo no ha menguado sino que va en un aumento exponencial, llegando a la suma de 14 mujeres fallecidas en lo que va del año 2017.

Debido a ello, la Diputada presidenta de la Comisión de Igualdad de Género Socorro de la Luz Quintana León propuso la necesidad imperante de concretar una reunión de trabajo entre la Comisión de Igualdad de Género y los titulares de algunas dependencias de Gobierno, mencionando a los siguientes: 1.-Secretario de Gobierno Lic. Adrián López Solís,

- 2.- Procurador de Justicia del Estado de Michoacán de Ocampo José Martín Godoy Castro, y;
- 3.- Secretaria de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Mtra. Fabiola Alanís Sámano.

Por su parte la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez en uso de la palabra propuso también citar a la siguiente autoridad: - Secretario de Seguridad Pública Lic. Juan Bernardo Corona Martínez.



De lo anterior se desprendió el acuerdo de citar a reunión de trabajo entre la Comisión de Igualdad de Género y los titulares de las siguientes dependencias de Gobierno:

- 1.- Secretario de Gobierno Lic. Adrián López Solís, Presidente del Sistema Estatal para Prevenir, Erradicar y Sancionar la Violencia en Contra de la Mujer;
- 2.- Procurador de Justicia del Estado de Michoacán de Ocampo, José Martín Godoy Castro;
- 3.- Secretario de Seguridad Pública Lic. Juan Bernardo Corona Martínez, y;
- 4.- Secretaria de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Mtra. Fabiola Alanís Sámano.

Lo anterior a efecto de llevar a cabo una reunión de trabajo para fortalecer y puntualizar las acciones de prevención y reacción, toda vez que, como Comisión de Igualdad de Género nos compete y ocupa el tema.

La Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez en uso de la palabra manifestó no estar de acuerdo en que la cita fuera para reunión de trabajo sino que proponía llevar a cabo una comparecencia, así como también manifestó que consideraba más adecuado citar a las autoridades mencionadas en días y horarios diferentes y por separado o cuando menos en dos grupos de parejas. Escuchada su opinión, la Diputada Presidenta instruyó al secretario Técnico a someter el acuerdo a **votación económica** al respecto de la cita de dichas autoridades a reunión de trabajo siendo un total de **DOS votos a favor**, con los votos de la Diputada Presidenta Socorro de la Luz Quintana y la Dip. Yarabí Ávila González, y **UN voto en contra** de parte de la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez. Acto seguido a solicitud de la Dip. Presidenta el **secretario técnico** **recogió el resultado de la votación económica con una votación mayoritaria** a efectos de citar a las autoridades mencionadas a reunión de trabajo y de manera conjunta, por lo anterior **fue aprobado el acuerdo** de realizar la cita a reunión de trabajo a nombre de la Comisión de Igualdad de Género para el día Viernes 24 de Febrero de



2017, en el salón de Recepciones del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo a las 10:00 horas, por lo anterior se instruyó al Secretario Técnico a realizar los trámites correspondientes ante la mesa directiva para llevar a cabo la cita y cumplimentar así el acuerdo.

- - - En desahogo del último punto del orden del día, la Diputada Presidente solicitó al secretario técnico a informar el estatus de la Iniciativa relativa al tema de Paridad que tenemos pendiente para enterar a la Comisión el avance que se ha logrado, una vez concluida la exposición del Secretario Técnico ante la Comisión se declaró agotado el punto.

- - - Al no existir más asuntos por tratar, la diputada Presidente declaró agotado el orden del día y ordenó se levantara la sesión, siendo las 17:30 Diecisiete horas con treinta minutos de la misma fecha firmando de conformidad los diputados que estuvieron presentes para que obre debida constancia. Se levanta la presente acta con fundamento en el artículo 14 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para lo fines legales procedentes, firmando al calce de la misma quienes intervinieron en ella y estuvieron conformes con la presente.-

ATENTAMENTE

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

DIP. SOCORRO DE LA LUZ QUINTANA LEÓN

PRESIDENTE

DIP. YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ
INTEGRANTE

DIP. BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ.
INTEGRANTE.